PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

Generalitat de Catalunya
Departament de Benestar Social i Família
Serveis de Valoració i Orientació a Persones amb Discapacitat (CAD Badalona)

02/2017

DM3555887

SR/a: ALOHA BAÑOS PANIAGUA

Expedient núm.: 1/0/33210/11
Actuació núm.: 1003321011

NOTIFICACION DE LA RESOLUCION POR LA QUE SE CALIFICA EL GRADO DE DISCAPACIDAD:

Vista la solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad presentada el dia 15/03/2011 por la persona arriba referenciada.

Dado que el Equipo de Valoración y Orientación, una vez hechos los reconocimientos necesarios y teniendo en cuenta los informes y la documentación presentada, ha efectuado la valoración de los aspectos y en la forma previstos en los articulos 5 y 9 del Real decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalidez, y ha emitido el dictamen propuesta.

Teniendo en cuenta el Decreto 402/2000, de 27 de Diciembre de reestructuración del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales, y el Decreto 409/2000 de 27 de Diciembre, de la estructura Territorial del Departament de Benestar i Familia y el Decreto 284/1996, de 23 de Julio, de regulación del Sistema Català de Serveis Socials, modificado por el 176/2000 de 15 de Mayo.

Por todo esto y en uso de las facultades que me confiere la normativa vigente,

RESUELVO:

Reconocer que el señor/a ALOHA BAÑOS PANIAGUA:

- Tiene un grado de discapacidad del 36%, con efectos desde el dia 15/03/2011.
-Que No necesita el concurso de otra persona para realizar los actos esenciales de la vida diaria.
- Que NO supera el baremo que determina la existencia de dificultades de movilidad.
- Que la categoria de la discapacidad es: Físic - Psíquica.

Esta resolución de reconocimiento del grado de discapacidad tiene carácter definitivo.

Notificar la presente resolución indicando que contra esta, el interesado, en el plazo de los treinta días siguientes al de la notificación de la misma, podrá interponer reclamación previa a la Jurisdicción Social ante este Servicio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de Abril.

Advertir que no se podrá instar nueva revisión hasta que hayan tanscurrido 2 años desde la fecha de esta resolución, a no ser que concurran nuevos hechos o variaciones de circunstancias valorables.

Así mismo le adjunto resumen del dictamen técnico-facultativo de la valoración realizada para que conozca los datos que se han considerado para calificar su grado de discapacidad.

Badalona, 26 d març de 2012

El/La Cap del Servei d'Atenció a les Persones del Barcelonès
M ª DEL VALLE VINARDELL ARBULO

Generalitat de Catalunya
Departament de Treball, Afers Socials i Families
CAD Badalona
Av. Marquès de Mont-roig, 58
08912 Badalona

NOTARIA DE D. JOAN-CARLES FARRÉS USTRELL BARCELONA

Av. Marquès de Mont-Roig, 64
08912 Badalona
Tel. 93 387 41 08
Fax 93 398 74 78

Generalitat de Catalunya
Departament de Benestar Social i Família
Serveis de Valoració i Orientació a Persones amb Discapacitat (CAD Badalona)

Resumen del Dictamen Técnico facultativo de la valoración del grado de discapacidad efectuada el día 23/03/2012
Expediente núm: 1003321011 Actuación núm: 1003321011

---

1. Datos personales.

Apellidos: BAÑOS PANIAGUA
Nombre: ALOHA
Sexo: D **DNI:** 52961989G **Fecha nacimiento:** 23/05/1983

2. Evaluación

Deficiencia: LIMITACION FUNCIONAL DE COLUMNA
Diagnóstico: TRASTORNO DEL DISCO INTERVERTEBRAL
Etiología: DEGENERATIVA

Deficiencia: TRASTORNO DE LA AFECTIVIDAD
Diagnóstico: TRASTORNO ADAPTATIVO
Etiología: PSICOGENA

Deficiencia: DEFICIENCIA DEL SISTEMA NERVIOSO Y MUSCULAR
Diagnóstico: TRASTORNO DE RAICES Y PLEXOS
Etiología: NO FILIADA

Deficiencia: LIMITACION FUNCIONAL DE COLUMNA
Diagnóstico: ARTROPATIA
Etiología: NO FILIADA

3. Calificación del grado de discapacidad en aplicación a los baremos vigentes de Valoración de Deficiencias (Real decreto 1971/1999, de 23 de diciembre)

3.1.	**Grado de discapacidad**	36%	
	Factores sociales complementarios	0	
	Grado de discapacidad total:	36%	
			PUNTUACION
3.2.	**Supera baremo de dependencia**	**NO**	0
	Supera baremo de movilidad	NO	4

Badalona, 26 d març de 2012

El/la director/a del CAD BADALONA e.f.
LAURA GIMENEZ COY

Generalitat de Catalunya
Departament de Treball, Afers Socials i Famílies
CAD Badalona
Av. Marquès de Mont-roig, 58
08912 Badalona

Av. Marquès de Mont-Roig, 64
08912 Badalona
Tel. 93 387 41 08
Fax 93 398 74 78

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

DM3567713

02/2017

TESTIMONIO DE AUTENTICACIÓN

YO, **JOAN CARLES FARRES USTRELL**, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE NOTARIOS DE CATALUÑA, CON RESIDENCIA EN BARCELONA, DOY FE:----------

Que la precedente fotocopia extendida en un folio de papel para documentos notariales número DM3555887 - es reproducción gráfica, fiel y exacta del original que se me ha exhibido y con el que ha sido cotejada; y para que conste, extiendo el presente testimonio.----------

Barcelona, a 15 de mayo de 2017.

